

13/07/2023

ESTIMADAS ASOCIACIONES DE EGRESADOS DE ADMINISTRACIÓN
AMBIENTAL Y PROFESIONES AFINES DEL PAÍS,

CORDIAL SALUDO

A continuación les compartimos los términos y condiciones para presentarse en la actual convocatoria, iniciada por el Consejo Profesional de Administración Ambiental, en miras del: “Fortalecimiento del perfil profesional y ocupacional de los administradores ambientales y profesiones afines y su respectivo posicionamiento laboral, mediante la elaboración del diagnóstico de departamentos de gestión ambiental a nivel empresarial, para el consejo profesional de administración ambiental”

De esta manera se solicitarán los requerimientos de quien presente la propuesta de la siguiente manera:

1. La asociación que se presente debe estar debidamente conformada con cámara de comercio, obedeciendo en sus estatutos de fundación al trabajo por los egresados de los programas de administración ambiental y profesiones afines. Además contar con RUT, y balance financiero del año anterior.

Calificación: 20 puntos.

2. Dentro de la junta directiva de la asociación de egresados deben ejercer cargos primarios mínimo dos administradores ambientales y/o de profesiones afines, quienes serán los encargados de supervisar la ejecución del contrato.

Calificación: 20 puntos.

3. La asociación debe contar con experiencia previa en la ejecución de proyectos investigativos, sea por innovación o divulgación de ciencia, o también en estudios relacionados con el mercado laboral del gremio.

Calificación: 20 puntos.

4. La propuesta a relacionar con la convocatoria, deberá plantear los siguientes alcances:

- 4.1. Elaboración de diagnóstico empresarial, en la gestión ambiental nacional.
- 4.2. Definir como se impulsará el perfil del administrador ambiental y de profesiones a fines a nivel empresarial (de manera presencial o virtual) a nivel nacional;
- 4.3. Promover estrategias de los perfiles profesionales y ocupacionales del programa de Administración Ambiental y Profesiones afines a nivel empresarial
- 4.4. Formular estrategia para brindar información, sobre el decreto 1299 de 2008.
- 4.5. Propuesta evaluativa para identificar las competencias requeridas para las entidades empresariales, desde la oferta académica del programa de la administración ambiental y profesiones afines.
- 4.6. Propuesta para para la ejecución del presupuesto. Monto disponible a financiar del CPAA VEINTE TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (23.170.700) incluidos los impuestos a que haya lugar.
- 4.7 Propuesta del cronograma, ejecución esperada del proyecto 5 meses.

Calificación: 40 puntos.

Enviar las propuestas al correo info@cpaa.gov.co, LOS RESULTADOS SE DIVULGARÁN A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB www.cpaa.gov.co el 27 de julio de 2023.

Por la atención prestada muchas gracias. Atentamente,



DANNY NATALIA VELEZ CASTAÑO
Representante Legal CPAA